AFICNET S.A.

Fecha: Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10h00 horas, en la oficina situada en Escobedo #805 y Luis Urdaneta Piso 1 Of 13, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AFICNET S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor LUIS ENRIQUE PROCEL CRUZ, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos; y el señor LUIS ALBERTO PROCEL ALARCON, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos.

Preside la sesión el señor LUIS PROCEL CRUZ y actúa como Secretaria de la Junta, la señora MARIA TERESA ALARCON MURILLO.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2016 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

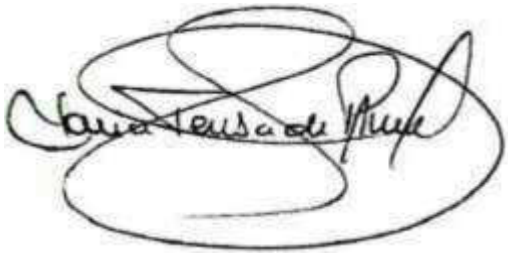

MARIA TERESA ALARCON MURILLO
Secretaria de la Junta

LUIS ENRIQUE PROCEL CRUZ
Presidente de la Junta